

## INFORME DE COMISARIO

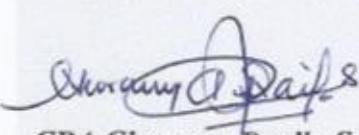
**A la Junta general de Accionistas:  
BASELINE S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones expedida por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

13. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
14. Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos del efectivo en Caja-Bancos y cartera.
15. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
16. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2014, que incluye:

Balance General		Estado de Resultado	
Activos	46.565,75	Ingresos	16.320,00
Pasivos	40.329,22	Costos y Gastos	15.129,00
<b>Patrimonio</b>	<b>6.236,53</b>	<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>1.191,00</b>

En mi opinión, Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral “1”. No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

  
CPA Giovanny Davila S.  
C.I. 0916433550  
*Comisario*

Marzo 25 del 2015  
Guayaquil – Ecuador